

las Manías, aprobado en ACTA N-19-2021

TOTAL DE DEBITO

300,000.00

CREDITO

Traspaso objeto de gasto a ampliarse 11 02 000 001 000 55110 300,000.00

subsido sector salud, aprobado en 11-001-01

ACTA N-19-2021

TOTAL DE CREDITO

300,000.00

ACUERDO D/la Corporación Municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó las modificaciones presupuestarias de Transferencia de DEBITO y CREDITO con un TOTAL de L. 300,000.00. No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión firmando para constancia,

Alejandro Cornejo R.

[Signature]
Rigido #3

el Zilecita Cruz C. #2

Rigido #4

Miguel Portillo

Rigido #5

SC Aguila



Jesica



ACTA N-20-2021

En el municipio de Santa Lucía, departamento de Intibucá a los 20 días del mes de septiembre del año 2021, reunidos los honorables miembros de la Corporación Municipal para celebrar sesión extraordinaria el día lunes a la 1:00 de la tarde la cual fué presidida

por el Alcalde Municipal el señor José Claros Arqueta Barahona, asistencia de los regidores el señor Alejandro Conejo, señora Felicitia Cruz, señor Miguel Portillo, profesor Milton Pineda, señor Rigoberto Ramos, señor Porfirio Lemus, asistencia del Comisionado Municipal de Transparencia profesor Manuel Antonio Cantarero y el presidente de Patronato profesor René Romero ante la secretaria Municipal que da se la agenda se desarrollo de la siguiente manera:

- 1- Invocación a Dios
- 2- Comprobación del Quorum
- 3- Apertura de la sesión
- 4- Lectura, discusión y aprobación de la agenda
- 5- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
- 6- Participación de Wilfredo Cruz Técnico en Planificación
- 7- Participación de la Contadora Municipal Adela Claros
- 8- Asuntos Varios
- 9- Amonados
- 10- Cierre de la sesión

Se dió inicio con la invocación a Dios dirigido por el profesor René Romero. Se dió participación a la Contadora Municipal Adela Rosibel Claros el cual menciona han estado trabajando en el Anteproyecto para el año 2022 y lo han hecho en base a lo recaudado desde el mes de enero hasta el 31 de agosto y más adelante hasta el 31 de octubre ahorita está hasta agosto y presento el Borrador del Presupuesto de Ingreso 2022 y menciona:

Descripción	Presupuesto año 2021	Estimación
		Presupuesto 2022 Anteproyecto presupuesto 2022 Corporación
Ingresos Totales	17,004,000.00	17,907,483.75
Ingresos corrientes	960,413.33	978,718.39
Ingresos Tributarios	786,330.00	763,687.66
Ingresos No Tributarios	157,283.33	175,530.73
Otros No Tributarios	16,800.00	39,500.00
Ingresos de Capital Propios	77,272.67	40,394.60

Impuestos sobre la industria, comercio y servicios	160,557.76	149,135.80
Impuesto a Establecimientos Comerciales	69,720.90	72,660.00
Impuesto a Establecimiento de servicios	86,376.00	71,126.00
Recargos generados por atraso en el pago de impuesto de Industria Comercio y Servicio	157.81	168.04
Intereses generados por atraso en el pago de impuesto a establecimientos de Industria, Comercio y Servicio	853.05	1,181.76
Recuperación de mora de impuesto a establecimientos de Industrias, Comercio y servicios	3,450.00	3,400.00
Impuesto sobre bienes inmuebles	248,100.40	249,744.11
Impuesto sobre Ingresos personales	96,694.55	81,830.46
Impuesto selectivo a los servicios de telecomunicaciones	254,977.29	254,977.29
Ingresos No Tributarios	152,283.33	175,530.73
Tasas Municipales	0.00	0.00
Derechos Municipales	133,835.09	153,042.54
Multas Municipales	23,448.24	22,488.19
Otros No Tributarios	9,300.00	32,000.00
Ventas de bienes y servicios del gobierno general	9,300.00	32,000.00
Ventas de Servicios	9,300.00	32,000.00
Servicios Públicos Municipales	9,300.00	32,000.00
Rentas de la Propiedad	7,500.00	7,500.00
Ingresos propios de Capital	77,272.67	40,394.60
Transferencias y donaciones corrientes a Instituciones del sector Público	2,873,936.52	3,039,906.74
Transferencias y donaciones de Capital del Gobierno General	13,092,377.48	13,848,464.02

Además presentó la distribución de Ingresos corrientes 2022

DISTRIBUCION DE INGRESOS CORRIENTES 2022

Ingresos Corrientes	978,418.39
Ingresos de Capital	40,394.60
Ingresos de Transferencia	16,888,370.76

Total de Ingresos de la Municipalidad Santa Lucia.	17,907,483.75
Distribución de Ingresos Corrientes	978,718.39
35% Inversión	342,551.44
65% Funcionamiento	636,166.95
Total Ingresos Corrientes	978,718.39
Distribución de Ingresos de Capital Para Inversión	110,394.60
Total Inversión con propios	382,946.04
Distribución de Ingresos de transferencia según Pacto por una Vida Mejor	16,888,370.76
Vida Mejor 35%	5,910,929.77
Mujer 5%	844,418.54
Todos por la Paz 20%	3,377,674.15
Pro Honduras 10%	1,688,837.08
Funcionamiento 18%	3,039,906.74
Inversión Infraestructura 12%	1,857,720.78
Retención de fondos Transparencia Municipal 1%	168,883.71
Retención del AMHON 1% Ingresos corrientes	9,787.18
Total de funcionamiento	3,676,073.69
Total Inversión	14,231,410.06
TOTAL GENERAL INGRESOS	17,907,483.75

Ada Clara menciona que en cuanto a sueldos todo está igual. El señor Porfirio Lemus menciona que la mayoría va para fuera y como ya algunos tienen bastante tiempo tienen un sueldo pero los que encuentran no pueden ganar lo que ustedes ganan ahorita, el profesor Manuel Antonio Cantarero Comisionado de Transparencia menciona que ya eso será decisión de la otra Corporación entrante. El señor Alejandro Cingo menciona que cuando entramos no se ganaba ni el salario mínimo. Ada menciona que lo que quieren entonces es que lo digan en base a un salario mínimo porque recuerden hay empleados no permanentes se llama que los llevan a la 12100 que son la asesadora, Técnico de Planificación, asistente de la UPA que tampoco va en planilla y tienen un salario mínimo y es decisión

de ustedes si se hacen modificaciones o no. El señor Miguel Portillo menciona que el no está de acuerdo ya es criterio de cada quien. La Corporación Municipal menciona que los departamentos después de la secretaria y tesorera se deje con un salario mínimo. Se le dio participación al Técnico de Planificación Wilfredo Cruz el cual menciona e informa como va lo del avance del Documento del Plan de Desarrollo Municipal siempre haciendo aclaración que la Alcaldía ya tiene un Plan de Desarrollo Municipal certificado el cual contempla proyectos de todas las Comunidades y analiza el Plan y va actualizando los datos y que pasa, las Alcaldías ya tenían su Plan de Desarrollo Municipal y el problema que los Gobiernos locales no le dan seriedad al documento y no cumplen lo que está ahí y lo que lleva el documento son proyectos de las comunidades que hay que hacer, se les mostró un Banco de Proyectos en Base, a la Planificación de Local y ha hecho un análisis de los Proyectos lo cual contempla más de 200 proyectos y ha marcado los proyectos ejecutados como Corporación y van por eje temático que va salud, vivienda, educación, grupos vulnerables y si hacen presupuesto para el próximo año se maneja un formato de como va estructurado y cuando se elabora deben ver que los proyectos vayan ahí de acuerdo al eje temático este Banco de Proyectos el formato se lo dan de parte de Proyecto Local para alineamiento de Alcaldías y cuando las compañeras van a entregar Informes Trimestrales, aparte del Informe que ellas llevan debe de ir a parte un Trabajo de Coherencia de acuerdo al PDM y es un requisito para que vengan las transferencias y los últimos dos años que ha estado les a apoyado en ir justificando ya que no están esos proyectos en el PDM o si están y dar la justificación que por alguna emergencia o necesidad de la Comunidad para que puedan aceptarla

y den la constancia para seguir con los trámites, y eso es para que tomen una idea. Continúa Adela Claros Cantadores Municipal mencionando lo del anteproyecto, el presidente del Comité de Transparencia Habitacional como Subdirector de la Escuela Polcarpo Bonilla agradece lo que han hecho por la Escuela porque con L. 6,000,000.00 que aparte cedieron solo hicieron un auto para maestros y para los alumnos y el Alcalde sobre quedó mal la construcción y esperaban que vinieran y al día 15 no le han pagado L. 1,200,000.00 mientras no hagan reparaciones y otra cosa vertaron el árbol y había sido aprobado en enchapado del tramo hasta el portón de la Escuela Polcarpo y este mes nos entregaron escuela las aguas negras las dejaron a mitad pero he hicieron un presupuesto de L. 3,000.00 a L. 4,000.00 a gastar para conectarla a la tubería principal y esperaban enchaparan ahí pero se retractaron y solicita les ayuden para comprar los tubos de alcantarillado. El Sr. Porfirio lemos pregunta si hay fondos para el enchapado. Adela Claros Cantadores Municipal responde que lo que se puede hacer ahí es quitarle a un Proyecto pero es decisión de Corporación y el proyecto es Enchapado de Tramo carretera las lajas y el Mijón Piedra Celestina hay un sobrante de L. 150,000.00 El profesor René Romero y el profesor Manuel Cantarero menciona que se pongan esos L. 150,000.00 enchapado por el Colegio ya que está aprobado. ACUERDO a la Corporación Municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes acuerda crear nuevo proyecto Enchapado Tramo Carretera subido a la par del Instituto Superación Santa Fe por la cantidad de L. 150,000.00. ACUERDO b/ La Corporación Municipal por unanimidad de votos aprobó el borrador del anteproyecto para el año 2022 el cual seguirá siendo modificado. El profesor William José Romero Tributario Municipal presentó el anteproyecto del Plan de Habito año 2022 en el cual se realizaron algunas modificaciones de algunas Tareas Municipales como ser

la Tarifa del Tren de Asco, se agregó la tarifa y mensualidad y permiso de Operación de las obras con la cantidad Total de L. 2,100.00 anual y los bufetes y consultorios quedó pendiente dar el valor al pago de impuesto para la siguiente reunión y se informó que se seguían haciendo modificaciones hasta presentar el proyecto final. ACUERDO c/ la Corporación Municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó el borrador del anteproyecto del Plan de Arbitrio año 2022. No habiendo más que tratar se dió por cerrada la sesión firmando para constancia.

Alcalde
76 AG



Reg. Alejandro Corrales

Miguelita Cruz R.
Reg. 2

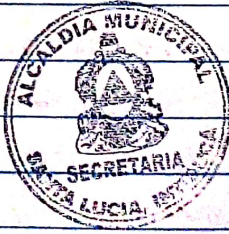
[Signature]

Miguel Brito
4

5 Reg. Roberto Pineda

6 Reg. Pineda

Jessica Mejía



ACTA N-21-2021

En el municipio de Santa Lucía, departamente de Intibucá a los un días del mes de octubre del año 2021, reunidas las honorables miembros de la Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria el día viernes a la 1:20 de la tarde, la cual fué presidido por el Alcalde Municipal